



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

RECONOCIMIENTO MEDICO GENERAL S.A.S.
SIGLA: REMEGEN S.A.S

NIT. 900.532.596-5
CALLE 77 N° 7 - 44 OFIC 402, Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17024:2012
NORMA PARA COLOMBIA:
NTC-ISO/IEC 17024:2013

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

19-CEP-019

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

19-CEP-019

Fecha de Otorgamiento: 2020-06-10 Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación: Fecha de Vencimiento: 2023-06-09


Director Ejecutivo



ANEXO DE CERTIFICADO

RECONOCIMIENTO MEDICO GENERAL S.A.S. SIGLA: REMEGEN S.A.S
19-CEP-019
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Personas naturales para tenencia y/o porte de armas.

Sitios cubiertos por la acreditación

Establecimiento de Comercio: RECONOCIMIENTO MEDICO GENERAL FLORESTA		
Sede	Alcance	Documento Normativo
CARRERA 80 NO. 45 F 65 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA	Personas naturales para tenencia y/o porte de armas.	Resolución 2984 del 2007 del Ministerio de Defensa Nacional

Norma de requisitos para el organismo de evaluación de la conformidad

Resolución 2984 de 2007 del Ministerio de Defensa Nacional.

Fecha de Otorgamiento: 2020-06-10 Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación: Fecha de Vencimiento: 2023-06-09

Director Ejecutivo